

Folleto Explicativo del Prospecto de Información

AFORE INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA
INBURSA SIEFORE BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

I. ¿EN QUÉ SE INVERTIRÁN LOS RECURSOS DE SU CUENTA INDIVIDUAL?

Inbursa Siefore Básica de Pensiones, es una Sociedad de Inversión especializada de fondos para el retiro, cuyo objetivo es otorgar a sus accionistas el más alto rendimiento posible, consistente con el Régimen de Inversión y un manejo prudente del riesgo. La Sociedad, para lograr este objetivo, adquiere Activos Objeto de Inversión, con los recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre los Trabajadores registrados en Afore Inbursa. La Sociedad de Inversión no puede garantizar rendimiento alguno.

Políticas de inversión, adquisición y selección de valores.

La inversión que realiza la Sociedad de Inversión tiene como objetivo buscar los mayores rendimientos para los trabajadores con base en una adecuada diversificación en su estrategia de inversión para tener una mayor seguridad y el uso de herramientas de defensa ante ciclos de volatilidad de los mercados.

La política de inversiones que seguirá la Sociedad de Inversión:

- i. Inbursa Siefore Básica de Pensiones invertirá en las Clases de Activos autorizados en el régimen de inversión.
- ii. Inbursa Siefore Básica de Pensiones no realizará inversiones a través de mandatarios.

Clases de activo autorizado en el régimen de inversión	Activos autorizados por el Comité de Inversiones
Depósitos en efectivo	✓
Bonos Nacionales	
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
C. Instrumentos de deuda híbridos	X
D. Instrumentos Bursatilizados	✓
Bonos Extranjeros	
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
Renta Variable (Acciones)	
A. Nacional	X
B. Extranjera	X
Instrumentos Estructurados	
A. CKD's	X
B. CERPIS	X
Fibras	
A. Genéricas	✓
B. Fibra-E	✓
Vehículos de inversión Inmobiliaria	X
Divisas*	✓
Mercancías	X
Tipo de operaciones	
Reportos	✓
Préstamos de valores	X
Derivados	X
Mandatos	X
ETFs	✓
Fondos Mutuos	✓

INBURSA SIEFORE BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V. incluirá principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el análisis y selección de inversiones con los siguientes objetivos:

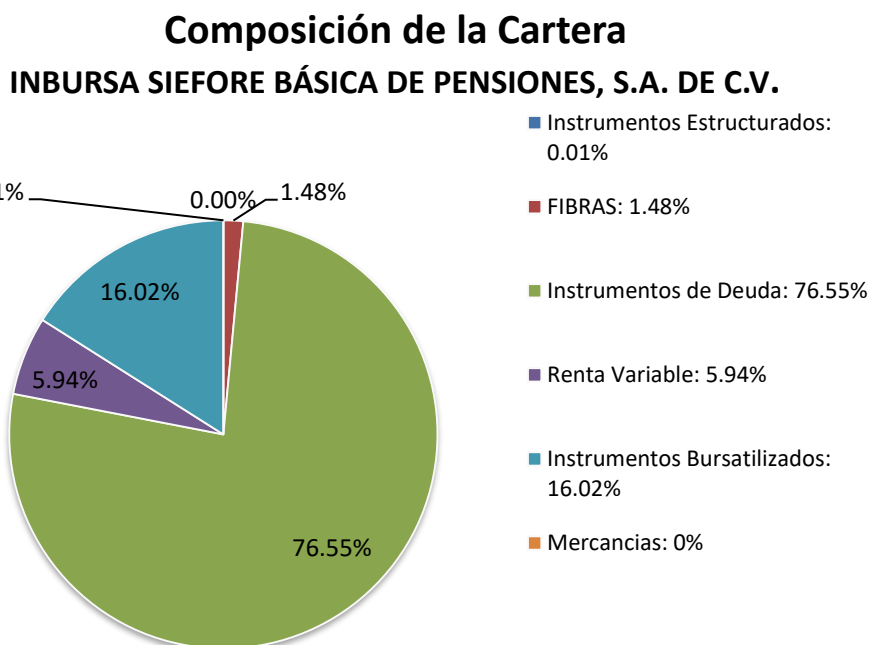
- Tener una conciencia más profunda respecto a las tendencias contemporáneas como el crecimiento demográfico, la escasez de materias primas, la globalización y la forma que estas impactan las estrategias de inversión.
- Que se tengan en cuenta todos los factores relevantes al momento de evaluar los riesgos y rendimientos y así crear carteras más resilientes y obtener mejores rendimientos ajustados por riesgos en el largo plazo.
- Cumplir con la regulación.

Dentro de las actividades que se llevarán a cabo para incorporar los principios de ASG en la Estrategia de Inversión y en la Administración de Riesgos están las siguientes:

Elaboración de informes referentes a sustentabilidad o la inclusión de indicadores de esta índole en los informes a los Órganos de Gobierno de la Institución.

Las Sociedades de Inversión en el proceso de selección de inversiones considerarán las directrices éticas definidas por los Principios para Inversiones Responsables, de acuerdo a como se defina en el Comité de Inversiones.

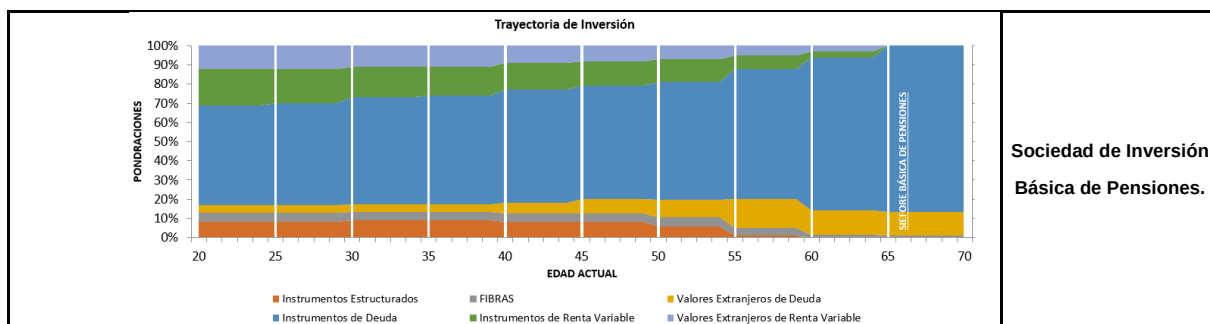
A continuación se muestra una gráfica con la composición de la cartera de inversión de la Sociedad de Inversión al 31 de marzo de 2025:



Como se puede observar, la cartera de la Sociedad de Inversión se compone principalmente de Instrumentos de Deuda, lo cual se apega a la estrategia de inversión aprobada por el Comité de Inversión¹. La inversión que se tiene en Instrumentos Estructurados y en Instrumentos de Renta Variable fue resultado del proceso transferencia quinquenal de Activos Objeto de Inversión libre de pago.

¹ Las clases de activo que comprende cada categoría son las siguientes:

- Depósitos a la vista: depósitos de dinero a la vista en Bancos.
- Instrumentos de Deuda: Gubernamentales y Privados.
- Valores Extranjeros de Deuda Gubernamentales y Valores Extranjeros de Deuda Privados.
- Fibras: Genéricas y Fibra-E.
- Divisas: A los dólares de los Estados Unidos de América, euros, yenes, las monedas de los Países Elegibles para inversiones que el Comité de Análisis de Riesgos determine.
- Otros: Reportos.
- ETFs: Vehículos de deuda y Fondos Mutuos



Límite anual del Error de Seguimiento	
Autorizado por el Comité de Inversión	Observado
5%	0.9915%

Cifras al cierre del 31 de marzo de 2025

Comparación ponderaciones Trayectoria de Inversión vs Sociedad de Inversión Básica¹

Clase de Activo	Trayectoria de Inversión	Sociedad de Inversión	Desviación Observada
Instrumentos de Renta Variable	0.00%	3.37%	-3.37%
Valores Extranjeros de Renta Variable	0.00%	2.52%	-2.52%
Instrumentos de Deuda Nacional	86.50%	85.89%	0.61%
Valores Extranjeros de Deuda	12.50%	6.74%	5.76%
Instrumentos Estructurados	0.00%	0.01%	-0.01%
FIBRAS	1.00%	1.47%	-0.47%

1. Cifras al cierre del 31 de marzo de 2025

II. ¿QUÉ COMISIONES SE COBRARÁN A SU CUENTA?

La comisión que Afore Inbursa cobrará a los Trabajadores que administre los fondos de su cuenta individual, que se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión, aplicable a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Concepto	(%)
Comisión	0.55

Por cada \$10,000 pesos de saldo, la Administradora cobrará \$55.00 pesos de Comisión anual
“A menor comisión, mayor ahorro.”

Las comisiones que cobren las Administradoras se aplicarán en forma uniforme para todos los trabajadores registrados, sin que se discrimine entre éstos.

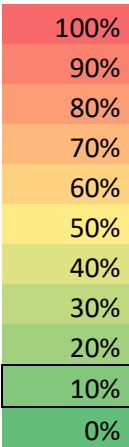
Las comisiones sobre saldo sólo se cobrarán cuando los recursos se encuentren efectivamente invertidos en las Sociedades de Inversión y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Sociedades de Inversión.

III. ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE LAS INVERSIONES?

La Sociedad de Inversión se encuentra expuesta a los siguientes Riesgos Financieros: Riesgo de Crédito-pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte; Riesgo de Liquidez-pérdida potencial por venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales y Riesgo de Mercado-pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones.

El nivel del Riesgo financiero de la Sociedad de Inversión respecto al porcentaje de activos de riesgo que conforman su cartera de inversión es de 7%, al 31 de marzo de 2025.

Indicador de Riesgos Financieros



A mayor horizonte de inversión se permite invertir en activos financieros más riesgosos con la finalidad de obtener mayores rendimientos

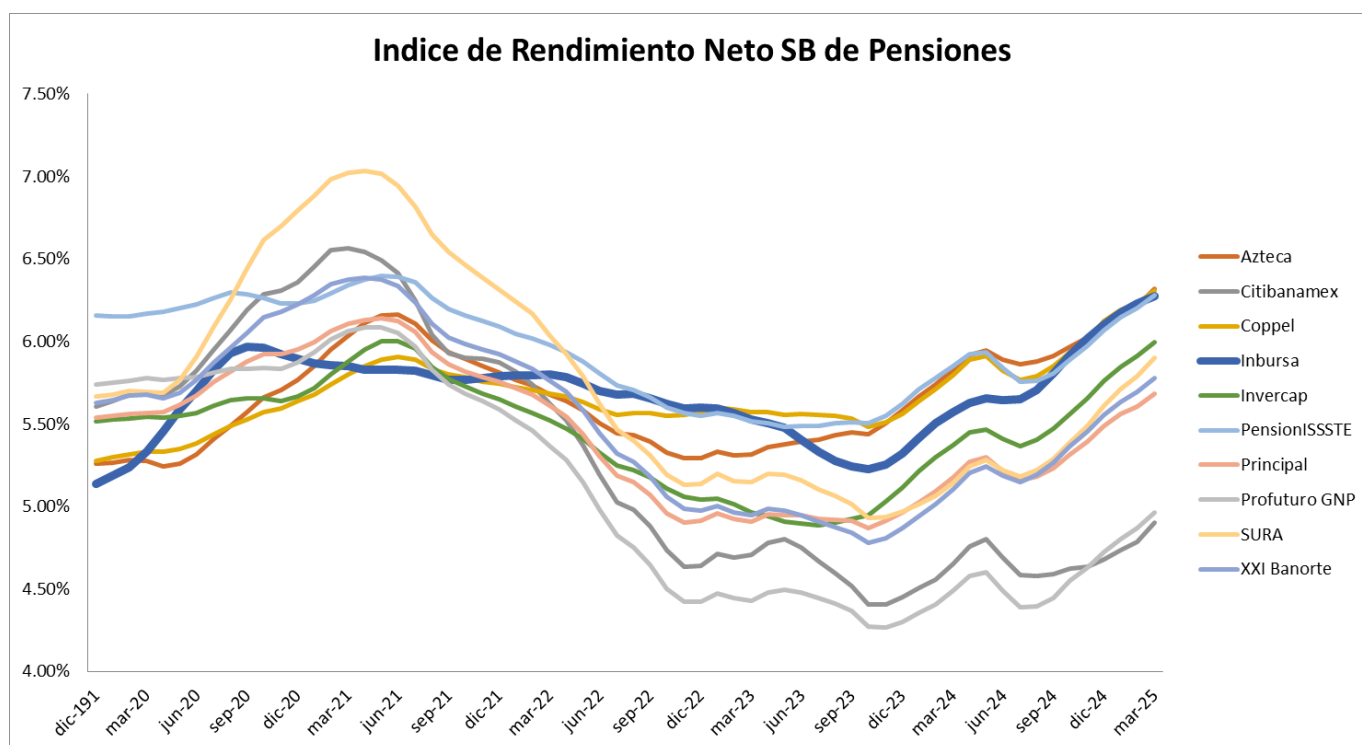
IV. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTARSE SU AHORRO?

i. Rentabilidad histórica promedio de la Sociedad de Inversión

Rendimientos Promedio			Indicador de Rendimiento Neto
3 años	5 años	10 años	
6.95%	6.57%	5.82%	6.28%

(Información al 31 de marzo de 2025)

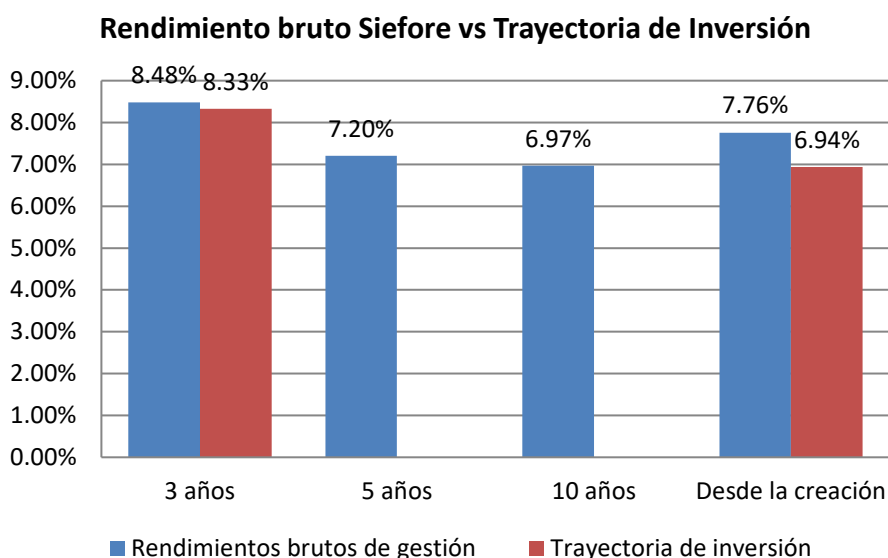
El Indicador de Rendimiento Neto indica el rendimiento promedio que ha obtenido la Sociedad de Inversión en el largo plazo. Es una medida que refleja la consistencia de la generación de valor de la Afore en la Siefore



ii. Rendimiento histórico de la Sociedad de Inversión vs Trayectoria de Inversión

El rendimiento de la Sociedad de Inversión se ha comportado de manera positiva desde la creación del fondo. Este comportamiento se debe a los rendimientos ofrecidos por los instrumentos financieros en los que está invertida la Sociedad de Inversión, como los Instrumentos de Deuda Nacional e Internacional.

Los rendimientos de la trayectoria de Inversión (portafolio de referencia) son indicativos teóricos para comparar los retornos de nuestra cartera de inversión. La trayectoria de inversión se construye considerando el régimen de inversión vigente autorizado por la CONSAR y la edad de los trabajadores.



* Gráfica con información al 31 de marzo de 2025. No se tienen datos disponibles de la Trayectoria de Inversión para los periodos de 5 y 10 años de la gráfica.

“Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen únicamente con fines informativos”

iii. Medidas de desempeño adicionales

No se han contratado los servicios de un evaluador externo para la evaluación de la gobernanza y los procesos de inversión de la Sociedad de Inversión y tampoco se cuenta con reconocimientos o afiliaciones referente a la gestión de la cartera de inversión y a los criterios ASG.

V. ¿CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES?

La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las AFORE.

El teléfono de la Administradora para atención al público es: 54478000 y 8009090000, y el teléfono disponible sin costo por parte de la CONSAR para atención al público es SARTEL: 13-28-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las Administradoras, en el teléfono 5553400999 y 8009998080.

Mayor información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de la AFORE o bien a través de la página de Internet www.inbursa.com de la Administradora²

<u>Cargo</u>	<u>Nombre del Funcionario</u>
<u>Director General</u>	José Ignacio Jiménez Santos
<u>Responsable del Área de Inversiones</u>	Guillermo Jorge Robles Gil Orvañanos
<u>Responsable del Área de Riesgos</u>	Miguel Ángel Salinas Becerra
<u>Contralor Normativo</u>	Gladys Felicitas Cuello Guzman

VI. GLOSARIO

- I. Bonos Nacionales: Instrumentos de Deuda colocados en el mercado nacional, emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, Empresas Productivas del Estado, entidades federativas, municipios, Gobierno de la Ciudad de México y Entidades Paraestatales.
- II. Calificación de evaluación externa: Es el resultado de la evaluación externa de un experto independiente que verifica la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos de la Administradora y su personal, así como la certificación que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.
- III. ETFs: Vehículos de Inversión conocidos en el idioma inglés como Exchange Traded Funds.
- IV. Error de Seguimiento: Desviación de la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión con respecto a la Trayectoria de Inversión, conocida en el idioma inglés como Tracking Error, cuya metodología determine el Comité de Análisis de Riesgos.
- V. Indicador de Rendimiento Neto: Es el promedio de los rendimientos de corto, mediano y largo plazo que ofrece una SIEFORE por encima del costo de una renta vitalicia. El indicador de Rendimiento Neto incluye la deducción de las Comisiones aplicables. Este indicador refleja el desempeño pasado obtenido por las inversiones en cada SIEFORE.
- VI. Indicador de Riesgos Financieros: Es el porcentaje de la exposición, a valor de mercado, de los instrumentos que conforman la cartera de inversión de la SIEFORE sin considerar la inversión en Instrumentos de Deuda y depósitos bancarios respecto su Activo Neto

² a) Avenida Insurgentes Sur #3500, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.

b) Paseo de las Palmas 750, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

- VII. Medidor de Atributos y Servicios de las AFORE (+MAS AFORE): Brinda a los ahorradores en el SAR un criterio adicional de comparación entre las 10 AFORE y busca servir de apoyo a la hora de elegir la mejor AFORE. <https://www.gob.mx/consar/articulos/mas-afore-medidor-de-atributos-y-servicios?idiom=es>
- VIII. Rendimiento con precios de bolsa. Es el rendimiento después de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión.
- VIII bis. Rendimiento con precios de gestión: Es el rendimiento antes de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión y que sirve para compararse contra la Trayectoria.
- IX. Riesgo de Crédito o crediticio: Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la falta de pago total o parcial de una contraparte o del emisor.
- X. Riesgo Financiero: Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversión de la Sociedad de Inversión.
- XI. Riesgo Legal: Es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, así como el incumplimiento de operaciones que terceros tengan con la Afore y sus Sociedades.
- XII. Riesgo de Liquidez: Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la venta anticipada o forzosa de un activo objeto de inversión para hacer frente a obligaciones.
- XIII. Riesgo de Mercado: Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de los activos objeto de inversión.
- XIV. Riesgo Operativo: Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.
- Trayectoria de Inversión: Es la asignación objetivo de las distintas Clases de Activo correspondiente a cada edad del Trabajador cuyo objetivo es la disminución progresiva del riesgo de la cartera de inversión, conocida en el idioma inglés como Glidepath.